

**PLANEACIÓN DEL TURISMO URBANO  
EXAMEN DEL SEGUNDO PARCIAL**

PARALELO 2

Nombre: \_\_\_\_\_ No. Matrícula: \_\_\_\_\_

- **Encierre en un círculo según corresponda a un enunciado verdadero (V) o falso (F).**

NOTA: NO SE ACEPTARÁN ENMENDADURAS NI TACHONES (20 puntos).

1.	<i>El turismo cultural se define como el viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de manifestaciones artísticas de gran calidad, como el ballet, la pintura y la escultura (Sectur).</i>	V F
2.	La pérdida de memoria urbana en espacios turísticos globalizados es una de las consecuencias de la falta de Sostenibilidad sociocultural de los Espacios turísticos globalizados.	V F
3.	La tematización de los espacios de consumo y ocio, y la museificación de espacios representativos son los principios básicos del Turismo Urbano Sustentable.	V F
4.	Se denomina distrito o recinto turístico cuando el turismo en las ciudades se compacta en una determinada área, no necesariamente relacionada a barreras administrativas o políticas.	V F
5.	El Plan Estratégico de Desarrollo debería Identificar a los diferentes interlocutores, representantes de las autoridades políticas y administrativas a todos los niveles y profesionales del turismo de los sectores público y privado.	V F

- **Encierre los principios básicos del Turismo Urbano Sustentable. (12 puntos).**

- Turismo integrador
- Turismo tolerante
- Turismo planificado y participativo
- Turismo con identidad
- Turismo cultural

- **Dentro de los cálculos físicos del espacio, mencione los 5 tipos de espacios (20 puntos)**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

- **Mencione 2 de los elementos a los que hay que prestar atención en un Plan Estratégico de Desarrollo (8 puntos)**

\_1. \_\_\_\_\_

\_2. \_\_\_\_\_

- **Una con líneas lo que corresponda (20 puntos)**

1) Áreas gravitacionales

Son el conjunto de lugares, bienes costumbres y acontecimientos que por sus características, propias o de ubicación en un contexto, atraen el interés del visitante.

2) Atractivos turísticos urbanos

Degradación del espacio urbano, pérdida de identidad del espacio histórico, desertificación de habitantes, mono-funcionalidad turística.

3) Servicios turísticos y urbanos

Puntos de la ciudad que atraen el interés del turista y motivan su presencia obligada

4) Congestión y saturación del espacio urbano

Problemas de sobrecarga que resultan en efectos indeseados, como contaminación visual, sonora o química, Gasto de tiempo, Aparición de periodos punta, Fenómenos de irritación ciudadana o rechazo, entre otros.

5) Impactos por falta de planificación turística urbana

Zonas de concentración de la planta turística y otros servicios urbanos, generalmente se encuentran en el centro de las ciudades.

- **Encierre las competencias turísticas de los GADs municipales (20 puntos)**

a) Elaborar políticas nacionales para el sector

b) Elaborar en forma participativa planes, programas y proyectos turísticos de carácter cantonal, en coordinación con los planes turísticos provinciales y nacionales.

c) Elaborar normas técnicas y de calidad generales para cada actividad vinculada con el turismo y las específicas de cada categoría

d) Conceder y renovar la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF)

e) Elaborar y actualizar el inventario de Atractivos Turísticos,

f) Participar en la consolidación de datos para el sistema Integrado de Información Turística, SIIT

g) Señalización Turística en el ámbito de su jurisdicción, acorde con políticas, normas técnica y manual del Ministerio de Turismo

h) Formular y ejecutar el Plan Integral de Mercadeo Turístico del Ecuador

i) Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones y constatación de las inversiones y reinversiones de empresas que han accedido a beneficios

j) Elaborar material informativo turístico en su jurisdicción, enmarcado en las directrices del Plan Nacional de Mercadeo del Ministerio de Turismo